

CASTRO, 18 de Diciembre de 2018.-

**VISTOS:** El oficio N° 1610-16 de Fecha 15.11.2017 del Tribunal Electoral Regional Decima región de Los Lagos; el Convenio de fecha 16/10/2017, celebrado entre la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de Los Lagos y La I. Municipalidad de Castro aprobado por Resolución Exenta N°002581 del 02/11/2017, destinado a financiar ejecución del Programa del Apoyo a Familias para el Habitabilidad 2017:

**DECRETO:**

**DEVUELVA**SE la cantidad de \$1.064.577 (un millón sesenta y cuatro mil quinientos setenta y siete pesos), a la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social Xa. REGION DE LOS LAGOS, RUT. N°60.103.008-k, correspondiente a saldo en la ejecución del Convenio de Transferencia de Recursos del Programa Habitabilidad 2017.

Dicho monto deberá ser depositado en la Cuenta Corriente N°82509072171 del Banco Estado.

Impútese a los Fondos extrapresupuestarios

Cuenta 214.05.21.012



DANTE MONTIEL VERA  
SECRETARIO



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA  
ALCALDE

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-**

AVH/JVS/DMV/pbb.

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Tesorería Municipal.
- Dideco
- Archivo "13"